

COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS – CASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Dirección de Bienestar Sede Bogotá

ACTA	No.		8	SESIÓN DE FECHA:		2025		8:00 A.M.
					20	06		
				Día	Mes	Año		Hora
INTEGRANTES DEL COMITÉ	Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá	Dirección de Bienestar Facultad de Ciencias Humanas	Representante estudiantil delegado ante el CASE	Área de Acompañamiento Integral		División de Gestión y Fomento Socioeconómico	Dirección de Bienestar Facultad De Odontología	
ASISTENTES	Nancy Jeanet Molina Achury (presidenta)	Olga Del Pilar Vásquez Cruz	Laura Juliana Lopez Herrera	Zulma Edith Camargo Cantor		Mildred Faride Hernández Quintero	Edson Jair Ospina Lozano	
	Delego	Asistió	Asistió	Asistió		Asistió	Asistió	

INVITADOS: Rocío Vanegas Mora, Nelson Rodríguez Garzón, Ivonne Dimate, Marcela Acosta

No	PROGRAMA	SOLICITUD	DESARROLLO DEL TEMA				
			ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	PROGRAMA GESTIÓN ALIMENTARIA	Se analizaron ciento veintiuno casos (121) solicitudes	1	CAMBIO DE TARIFA	1006739697	FARMACIA	APROBADO
			2	CAMBIO DE TARIFA	1003882126	FONOAUDIOLOGÍA	APROBADO
			3	CAMBIO DE TARIFA	1051065647	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
			4	CAMBIO DE TARIFA	1000624259	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO POR ART 8 NUMERAL 1 DEL ACUERDO 04 DE 2014
			5	CAMBIO DE TARIFA	1011085400	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
			6	CAMBIO DE TARIFA	1001056710	DERECHO	APROBADO
			7	CAMBIO DE TARIFA /REINTEGRO	1028882767	INGENIERÍA QUÍMICA	NO PROCEDE EL CAMBIO DE TARIFA PERDIDA POR ART 8 CASUAL 11 ACUERDO 04
			8	CAMBIO DE TARIFA CRU	1007362469	DERECHO	NO PROCEDE
			9	CAMBIO DE TARIFA CRU	1012462320	ZOOTECNIA	APROBADO
			10	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087115332	MATEMÁTICAS	APROBADO
			11	CAMBIO DE TARIFA CRU	1086724193	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
			12	CAMBIO DE TARIFA CRU	1086726252	LINGÜÍSTICA	APROBADO
			13	CAMBIO DE TARIFA CRU	1062913050	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
			14	CAMBIO DE TARIFA CRU	1193071671	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
			15	CAMBIO DE TARIFA CRU	1063153311	QUÍMICA	APROBADO
			16	CAMBIO DE TARIFA CRU	1062905062	FISIOTERAPIA	APROBADO
			17	CAMBIO DE TARIFA CRU	1106768022	ENFERMERÍA	APROBADO

ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
18	CAMBIO DE TARIFA CRU	1192717019	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
19	CAMBIO DE TARIFA CRU	1125180995	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
20	CAMBIO DE TARIFA CRU	1086725060	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
21	CAMBIO DE TARIFA CRU	1006454926	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
22	CAMBIO DE TARIFA CRU	1134170748	ODONTOLOGÍA	APROBADO
23	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004691056	TERAPIA OCUPACIONAL	APROBADO
24	CAMBIO DE TARIFA CRU	1060803525	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
25	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004533586	MEDICINA VETERINARIA	APROBADO
26	CAMBIO DE TARIFA CRU	1125475884	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
27	CAMBIO DE TARIFA CRU	1003275541	MEDICINA	APROBADO
28	CAMBIO DE TARIFA CRU	1003944562	MEDICINA	APROBADO
29	CAMBIO DE TARIFA CRU	1085876106	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
30	CAMBIO DE TARIFA CRU	1089538974	ARQUITECTURA	APROBADO
31	CAMBIO DE TARIFA CRU	1115722764	FÍSICA	APROBADO
32	CAMBIO DE TARIFA CRU	1006997464	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
33	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004695678	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
34	CAMBIO DE TARIFA CRU	1006846162	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
35	CAMBIO DE TARIFA CRU	1116040505	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
36	CAMBIO DE TARIFA CRU	1088598120	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
37	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087076278	ARQUITECTURA	APROBADO
38	CAMBIO DE TARIFA CRU	1122786183	ENFERMERÍA	APROBADO
39	CAMBIO DE TARIFA CRU	1116855597	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
40	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087782241	ARQUITECTURA	APROBADO
41	CAMBIO DE TARIFA CRU	1023002148	MEDICINA	APROBADO
42	CAMBIO DE TARIFA CRU	1126446989	PSICOLOGÍA	APROBADO
43	CAMBIO DE TARIFA CRU	1123201878	ENFERMERÍA	APROBADO
44	CAMBIO DE TARIFA CRU	1125918092	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
45	CAMBIO DE TARIFA CRU	1118774481	ESTADÍSTICA	APROBADO
46	CAMBIO DE TARIFA CRU	1085901402	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
47	CAMBIO DE TARIFA CRU	1084846232	ODONTOLOGÍA	APROBADO
48	CAMBIO DE TARIFA CRU	1123320858	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO

ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
49	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087076609	FARMACIA	APROBADO
50	CAMBIO DE TARIFA CRU	1075238134	FARMACIA	APROBADO
51	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004510495	ODONTOLOGÍA	APROBADO
52	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004613373	DERECHO	APROBADO
53	CAMBIO DE TARIFA CRU	1123206285	ENFERMERÍA	APROBADO
54	CAMBIO DE TARIFA CRU	1140164842	ANTROPOLOGÍA	APROBADO
55	CAMBIO DE TARIFA CRU	1073982103	SOCIOLOGÍA	APROBADO
56	CAMBIO DE TARIFA CRU	1027524853	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
57	CAMBIO DE TARIFA CRU	1192766854	ENFERMERÍA	APROBADO
58	CAMBIO DE TARIFA CRU	1193124260	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
59	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087113393	BIOLOGÍA	APROBADO
60	CAMBIO DE TARIFA CRU	1126448490	ODONTOLOGÍA	APROBADO
61	CAMBIO DE TARIFA CRU	1085918043	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	APROBADO
62	CAMBIO DE TARIFA CRU	1126446562	ODONTOLOGÍA	APROBADO
63	CAMBIO DE TARIFA CRU	1122336455	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
64	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087112046	ECONOMÍA	APROBADO
65	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087113955	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
66	CAMBIO DE TARIFA CRU	1235288394	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
67	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087781420	ECONOMÍA	APROBADO
68	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087804093	ECONOMÍA	NO PROCEDE
69	CAMBIO DE TARIFA CRU	1006845687	DERECHO	APROBADO
70	CAMBIO DE TARIFA CRU	1002631185	ENFERMERÍA	APROBADO
71	CAMBIO DE TARIFA CRU	1087106782	INGENIERÍA CIVIL	NO PROCEDE
72	CAMBIO DE TARIFA CRU	1016948839	FARMACIA	APROBADO
73	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004510498	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
74	CAMBIO DE TARIFA CRU	1030020432	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
75	CAMBIO DE TARIFA CRU	1116780442	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO
76	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004631837	BIOLOGÍA	APROBADO
77	CAMBIO DE TARIFA CRU	1007247430	ODONTOLOGÍA	APROBADO
78	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004625892	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
79	CAMBIO DE TARIFA CRU	1056552641	ZOOTECNIA	APROBADO

ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
80	CAMBIO DE TARIFA CRU	1088798319	FONOAUDIOLOGÍA	APROBADO
81	CAMBIO DE TARIFA CRU	1006724747	ENFERMERÍA	APROBADO
82	CAMBIO DE TARIFA CRU	1121210007	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
83	CAMBIO DE TARIFA CRU	1005565678	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
84	CAMBIO DE TARIFA CRU	1004600826	ENFERMERÍA	APROBADO
85	CAMBIO DE TARIFA CRU	1002736512	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
86	CASO FORTUITO	1028400844	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO
87	REINTEGRO	1116774301	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES
88	CASO FORTUITO	1121707972	CINE Y TELEVISIÓN	APROBADO
89	CASO FORTUITO	1073982768	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NO PROCEDE SE ENCUENTRA ACTIVO
90	REINTEGRO	1005059660	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO ART 8 PARÁGRAFO IV ACUERDO 04 DE 2014
91	REINTEGRO	1114877437	MEDICINA	NEGADO
92	REINTEGRO	1235243645	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO
93	REINTEGRO	1010181995	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	APROBADO AD REFERENDUM
94	REINTEGRO	1005717549	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO
95	REINTEGRO	1122732233	DERECHO	APROBADO
96	REINTEGRO	1014278027	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO
97	REINTEGRO	1001853059	ANTROPOLOGÍA	NO PROCEDE SE ENCUENTRA ACTIVO
98	REINTEGRO	1006947307	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
99	REINTEGRO	1011084794	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO
100	REINTEGRO	1000382556	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
101	REINTEGRO	1000158917	TERAPIA OCUPACIONAL	NEGADA POR FALTA DE SOPORTES
102	REINTEGRO	1006209774	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
103	REINTEGRO	1006881089	DERECHO	APROBADO
104	REINTEGRO	1019024959	ARQUITECTURA	NO PROCEDE SE ENCUENTRA ACTIVO
105	REINTEGRO	1000596203	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO NO CUENTA SOPORTES
106	REINTEGRO	1002540919	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO AD REFERENDUM
107	REINTEGRO	1000929250	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO

			ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			108	REINTEGRO	1002525114	ZOOTECNIA	NEGADO
			109	REINTEGRO	1031166394	BIOLOGÍA	NEGADO
			110	REINTEGRO	1003671240	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
			111	REINTEGRO	1069717031	DERECHO	NEGADO
			112	REINTEGRO	1023376456	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO AD REFERENDUM
			113	REINTEGRO	1001273525	SOCIOLOGÍA	APROBADO
			114	REINTEGRO	1002394917	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES
			115	REINTEGRO	1054287361	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES
			116	REINTEGRO	1077940165	ZOOTECNIA	APROBADO
			117	REINTEGRO	1000802857	ODONTOLOGÍA	APROBADO
			118	REINTEGRO	1007390414	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
			119	REINTEGRO	1001346406	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO AD REFERENDUM
			120	SEMESTRE ADICIONAL	1003232343	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO 2025-1
			121	SEMESTRE ADICIONAL	1193040742	ODONTOLOGÍA	NO PROCEDE SE ENCUENTRA ACTIVA
2	PROGRAMA GESTIÓN TRANSPORTE	Se analizaron cuatro (4) solicitudes	ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			1	REACTIVACIÓN	1007408508	GEOLOGÍA	NEGADO POR ART 8 NUMERAL 1 DEL ACUERDO 04 DE 2014
			2	SOLICITUD DE APOYO	1120563155	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
			3	SOLICITUD DE APOYO	1073987654	MEDICINA	NEGADO
			4	CAMBIO DE APOYO	1028882767	INGENIERÍA QUÍMICA	NO PROCEDE EL CAMBIO
			5	CASO FORTUITO	1121707972	CINE Y TELEVISIÓN	APROBADO 2025-1 Y 2025-2
3	PROGRAMA GESTIÓN ALOJAMIENTO	Se analizaron siete (7) solicitudes	ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			1	PERIODO ADICIONAL	1004574912	INGENIERÍA QUÍMICA	NO PROCEDE POR SER PERIODO FUTURO
			2	CUPO	1003090071	BIOLOGÍA	NO PROCEDE POR SER PERIODO FUTURO
			3	CUPO	1121707972	CINE Y TELEVISIÓN	NEGADO POR FALTA DE CUPO
			4	CUPO	1193541892	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NO PROCEDE POR QUE EL CASE NO TIENE COMPETENCIA
			5	PERIODO ADICIONAL	1004730465	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO POR EXEDER EL LIMITE DEL ACUERDO 04 DE 2014
			6	CAMBIO DE TARIFA	1063367358	MEDICINA	APROBADO
			7	PERIODO ADICIONAL	1193040742	ODONTOLOGÍA	NEGADO POR EXEDER EL LIMITE DEL ACUERDO 04 DE 2014

4	ACLARACIONES O CORRECCIONES A ACTAS ANTERIORES	<p>Que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: "Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, ésta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."</p> <p>Que de conformidad con el artículo 3 numeral 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la administración debe actuar bajo el principio de eficacia y para ello "las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa".</p> <p>Se realiza aclaraciones concernientes a la aprobación realizada en CASES anteriores en los cuales se dio aprobación de apoyos por Tipo de solicitud de Caso Fortuito, estas aprobaciones se realizan solo para el semestre en curso, teniendo en cuenta lo indicado en el Acuerdo 04 de 2014 ARTÍCULO 6 y ARTÍCULO 16.</p>
---	---	--

El Comité de Apoyos Socioeconómicos- CASE se rige por los acuerdos que se relacionan a continuación:

- Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=67167, Se aclara que la **aprobación de las solicitudes de reintegro o corresponsabilidad** está sujeta a lo indicado en el, Artículo 8 **PARÁGRAFO IV**. Modificado transitoriamente y hasta la culminación del primer período académico de 2022-1S por Art. 6, Acuerdo Consejo Bienestar Universitario 01 de 2022. Texto original subrayado fue modificado por Art. 10 de 2022, Consejo de Bienestar Universitario. "Los estudiantes que pierdan los apoyos socioeconómicos por las causales establecidas en los numerales 8, 11, 12, 13, y 15 del presente Artículo, pueden volver a presentarse a una nueva convocatoria después de transcurrido un (1) periodo académico posterior al de la pérdida del apoyo. **Si reinciden, pierden definitivamente el apoyo y no pueden ser beneficiarios de ningún apoyo socioeconómico**".
- Acuerdo 12 de 2015 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=76019
- Circular 1 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89118
- Acuerdo 01 de 2024 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89841
- Acuerdo 15 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89565#:~:text=Es%20una%20modalidad%20de%20servicio,o%20quien%20haga%20sus%20veces
- Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=101565
- Acuerdo 23 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario "Por la cual se reglamenta el apoyo parcial para cubrir los costos de los servicios de alimentación que se ofrecen a los estudiantes"
- Resolución 253 de 2019 de Rectoría: "Por medio de la cual se adopta la Política del carné institucional en la Universidad Nacional de Colombia"
- Acuerdo **03 de 2022** del Consejo de Bienestar Universitario: "Por el cual se modifica en algunas disposiciones el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, respecto a los apoyos socioeconómicos estudiantiles", en el Artículo 2, establece los criterios para conceder los apoyos socioeconómicos estudiantiles:

1. La vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.
2. La disponibilidad presupuestal con que cuente la Dirección de Bienestar Universitario del Nivel Nacional, Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional.
3. Un estudiante no podrá ser beneficiario del mismo apoyo socioeconómico, otorgado por distintas dependencias o fuente de financiación.
4. Los beneficiarios deben tener calidad de estudiante, según lo establecido en los artículos 13 y 14 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario – Estatuto Estudiantil en sus disposiciones Académicas, así como no perder la calidad de estudiante de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del citado Acuerdo. Esta condición puede ser verificada en cualquier momento del periodo académico.

Mediante el Oficio B.1.006.225-25 el Director de Bienestar Universitario de Sede delegó a la jefa Mildred Faride Hernández Quintero para convocar y presidir el comité debido a la asignación de otras funciones simultáneas de la directora de Bienestar Sede Nancy Jeanet Molina Achury, que impidió la asistencia al Comité.

ORIGINAL FIRMADO DELEGADO Dirección de Bienestar de Sede	ORIGINAL FIRMADO Director de Bienestar Facultad de Odontología	ORIGINAL FIRMADO Directora de Bienestar Facultad de Ciencias Humanas
ORIGINAL FIRMADO División de Gestión y Fomento Socioeconómico	ORIGINAL FIRMADO Área de Acompañamiento Integral	ORIGINAL FIRMADO Representante estudiantil delegado ante el CASE